

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:
DESAZOLVE DE DRENAJES		SERVICIO: X
DESCRIPCIÓN		
SE SOLICITA EL SERVICIO DE DESAZOLVE POR MEDIO DE VACTOR EN RED DE DRENAJE PRIVADO, FOSA SÉPTICA RÚSTICA O RED DE DRENAJE PÚBLICA.		
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DAP-DESDREN-04	
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 125 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 129 FRACC. III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE PAGO POR EL SERVICIO DE DESAZOLVE POR MEDIO DE VACTOR EN RED DE DRENAJE PRIVADO O FOSA SÉPTICA EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL
		X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN CUANTO ES SOLICITADO POR EL USUARIO SE GENERA UN NÚMERO DE ORDEN DE TRABAJO PARA QUE SE LLEVE ACABO EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE PRIVADO O EN FOSA SÉPTICA RUSTICA (DENTRO DEL DOMICILIO)	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, SE HACE UNA VERIFICACIÓN PREVIA A EFECTO DE INSPECCIONAR LAS CONDICIONES DEL LUGAR Y DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LAS MANIOBRAS DE LA UNIDAD "VACTOR" PARA BRINDAR EL SERVICIO.	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS		
REALIZAR LA SOLICITUD EN LA BARANDILLA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE REALIZAR SU PAGO EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL CASO DE SER FACTIBLE REALIZAR EL SERVICIO DENTRO DEL INMUEBLE PARTICULAR	NO	(1 COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO)
		ARTÍCULO 129 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (SOLO PARA COTEJO) Y LAS COPIAS SIMPLES SON SOLICITADOS A EFECTO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL USUARIO Y ÉSTE QUEDA A RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		
REALIZAR LA SOLICITUD EN LA BARANDILLA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	NO	
		ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO

REALIZAR SU PAGO EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL CASO DE SER FACTIBLE REALIZAR EL SERVICIO DENTRO DEL INMUEBLE PARTICULAR		1 COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAFO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (SOLO PARA COTEJO) Y LAS COPIAS SIMPLES SON SOLICITADOS A EFECTO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL USUARIO Y ÉSTE QUEDA A RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SÓLO REALIZAR SU SOLICITUD PARA QUE, DESPUÉS DE LA VERIFICACIÓN DE VIABILIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE GENERE LA ORDEN DE TRABAJO Y LA ORDEN DE PAGO CORRESPONDIENTE Y SE REALICE EL DESAZOLVE		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES		
COSTO	\$467.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	X	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LAS CAJAS RECEPTORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
TRÁMITE DE INMEDIATEZ			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN, EXISTAN LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA QUE EL CAMIÓN PUEDA REALIZAR LAS MANIOBRAS SOLICITADAS EN TUBOS, CONDUCTOS, LÍNEAS DE DRENAJE Y/O FOSA SÉPTICA RUSTICA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	EXISTE EL COMPROMISO DE CUMPLIR EN EL TÉRMINO SEÑALADO A EFECTO DE EVITAR SU APLICACIÓN.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	JOSÉ ANTONIO CONTRERAS ALMARAZ		
DOMICILIO			
CALLE	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	72
COLONIA	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	MUNICIPIO	MELCHOR OCAMPO, MÉXICO
C.P.	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 12:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	5558780111	118 y 120	agua.potable@melchor-ocampo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			

OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE COSTO EL CAMIÓN VACTOR SI ES DRENAJE EN LA VÍA PÚBLICA?		
RESPUESTA:	NO, ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REALIZAR EL MANTENIMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA		
PREGUNTA FRECUENTE	SI DERIVADO DE LA INSPECCIÓN, SE DETERMINA QUE NO ES POSIBLE DESAZOLVAR MI DRENAJE, ¿TENGO QUE REALIZAR ALGÚN PAGO?		
RESPUESTA:	NO, PRECISAMENTE PARA EVITAR ESTO ES QUE SE REALIZA LA VERIFICACIÓN AL INMUEBLE		
PREGUNTA FRECUENTE	¿ESTE SERVICIO SE PUEDE REALIZAR EN CUALQUIER DRENAJE PARTICULAR?		
RESPUESTA:	DEPENDE DE LAS CONDICIONES FÍSICAS QUE PRESENTE EL INMUEBLE Y QUE SE DETERMINAN EN LA VERIFICACIÓN QUE SE REALICE		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. FABIOLA REYES LINÁRES	 JOSÉ ANTONIO CONTRERAS ALMARAZ	18 / 02 / 2026

